



 Radicado N° **I-2023-85533**
Fecha: 28-07-2023 - 10:56
Folios: 17 Anexos: 2
Radicador: JULIETA GOMEZ CARRILLO - 1200
Destino: 1000 - DESPACHO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **SH21A**

MEMORANDO

PARA: DRA. EDNA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: 28 de julio de 2023

ASUNTO: Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto – II trimestre 2023

Respetada Secretaria,

De conformidad con lo establecido en el Decreto 984 de 2012, mediante el cual dispone que la Oficina de Control Interno adelantará seguimiento a las políticas de austeridad, con fundamento en el Decreto 1737 de agosto 21 de 1988 y demás disposiciones reglamentarias, envío para su conocimiento el Informe de Austeridad en el Gasto Público y eficiencia en el manejo de los recursos de la Secretaria de Educación del Distrito, correspondiente al II trimestre del año 2023 respecto al mismo periodo del año 2022.

Cordialmente,


ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Firmado
digitalmente
por ÓSCAR
ANDRÉS
GARCÍA
PRIETO

Anexo: Informe Seguimiento de Seguimiento Austeridad en el Gasto – II trimestre 2023

Proyectó: Julieta Gómez Carrillo – Contratista OCI

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Fecha: 27/07/2023

Página: 1 de 16

I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Auditor	Julieta Gómez Carrillo – Contratista
Informe	Cumplimiento de lineamientos definidos para la Austeridad en el gasto.
Objetivo General	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto en la Secretaría de Educación del Distrito (SED) con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad realizadas por la entidad, durante el II trimestre del presente año comparativamente con el mismo período del año 2022, de acuerdo con la normatividad vigente.
Alcance	El seguimiento se realizó a los rubros objeto de austeridad mencionados en el presente informe con corte al II Trimestre de 2023 frente al II Trimestre de 2022. Este informe no hace alusión a los gastos de administración realizados desde el nivel institucional ni a Fondos de Servicios Educativos – F.S.E.
Metodología	La Oficina de Control Interno solicitó informes de austeridad en el gasto a las Oficinas de Personal, de Nómina, de Contratación, Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Servicios Administrativos y Dirección Financiera. Evaluó la información suministrada, analizó el comportamiento de los rubros de gasto con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de austeridad y presentar el informe con los resultados de la evaluación

II. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno (en adelante OCI) de la Secretaría de Educación del Distrito (en adelante SED) en su rol de seguimiento y evaluación solicitó por escrito a las Direcciones de Servicios Administrativos (en adelante DSA), Talento Humano, Contratación, Financiera y a las Oficinas de Nómina y Asesora de Planeación (en adelante OAP), la información sobre el comportamiento de los gastos y ahorros presentados en el segundo trimestre del año 2023 comparativamente con el segundo trimestre del año 2022, reportando los siguientes rubros con corte mensual y trimestral a 30 de junio de 2023:

- Gastos de nómina del personal administrativo
- Conformación planta personal administrativo.
- Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Gastos de servicios públicos de funcionamiento y de inversión: agua, energía, gas y teléfono.
- Asignación y uso de vehículos.
- Servicios de vigilancia y aseo.
- Servicio de fotocopiado.
- Asignación y uso de teléfonos celulares.
- Impresos y publicaciones.

El presente informe describe el comportamiento de los gastos arriba mencionados seleccionados por la OCI, susceptibles de seguimiento en materia de austeridad en el gasto y se deriva de la comparación y análisis con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos definidos en materia de austeridad.

1. Comportamiento de los rubros Analizados para el segundo trimestre 2023 vs 2022

A continuación, se muestra el resultado de la ejecución de gastos de la Secretaría de Educación del Distrito en el segundo trimestre de 2023 frente al segundo trimestre de la vigencia anterior. La siguiente tabla muestra el resumen de las variaciones presentadas en el periodo:

Tabla No.1 Comparación Cualitativa del Comportamiento de los rubros analizados para el II trimestre 2023 vs 2022

II Trimestre 2023 vs 2022			
Rubro	Variación	Var%	Incremento/ Ahorro
Gastos de Personal			
Nómina Personal Administrativo	\$ 3.241.343.378	18,5%	↑
Contratos de Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la Gestión	\$ 10.270.351.940	1867,3%	↑
Gastos impresos y publicaciones			
Suscripciones y avisos de prensa	-\$ 4.689.000,00	-24,9%	↓
Gastos de Funcionamiento			
Servicios públicos de funcionamiento	\$ 33.199.076	7,5%	↑
Servicios públicos de inversión	\$ 2.020.849.904	17,8%	↑
Servicio de transporte SED (Número de servicios prestados)	-179	-23%	↓
Llantas	\$ -	-	-
Combustible automotor	\$ 1.406.791	9,9%	↑
Servicio de transporte contratado	\$ 112.818.772	85,5%	↑
Servicio de Vigilancia	\$ 6.579.034.588	12,7%	↑
Servicio de Aseo	\$ 6.466.215.816	18,1%	↑
Servicio de Fotocopiado	-\$ 3.240.223	-48,8%	↓
Servicio de telefonía Celular - Nivel Central	-\$ 982.195	-7,8%	↓
Servicio de telefonía Celular - Nivel Institucional	\$ 1.057.761	1,3%	↑

Elaboración OCI - Fuente: Informe Dirección de Contratos, Dirección Financiera, Oficina de Nómina, Oficina de Personal, Dirección de Servicios Administrativos, Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con la tabla, se observa que los incrementos absolutos (variación en pesos) más significativos se presentan en los rubros de contratos por prestación de servicios, servicio de vigilancia y servicio de aseo. Si bien estos rubros no presentan las variaciones porcentuales más representativas, si presentan las mayores variaciones absolutas en ejecución del gasto.

2. Costos de Nómina de Personal Administrativo

Tabla No.2 Gastos Nómina Personal Administrativo – Comparación segundo trimestre 2023

CONCEPTO	ABRIL A JUNIO 2023	ABRIL A JUNIO 2022	VARIACION ABSOLUTA EN \$	VARIACION RELATIVA %
Auxilio de transporte (Conectividad)	56.561.103	39.608.045	16.953.058	42,8%
Alimentación	21.407.609	24.638.751	-3.231.142	-13,1%
Gastos de Representación	572.111.980	452.021.167	120.090.813	26,6%
Prima Antigüedad	335.077.768	266.831.373	68.246.395	25,6%
Prima Secretarial	15.671.757	12.560.837	3.110.920	24,8%

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Fecha: 27/07/2023

Página: 3 de 16

Prima Técnica	2.700.378.130	2.270.517.840	429.860.290	18,9%
Horas Extras Diurnas	20.681.460	21.505.147	-823.687	-3,8%
Bonificación Anual por Servicios	237.509.451	183.699.491	53.809.960	29,3%
Prima Semestral	5.346.132.963	4.770.934.216	575.198.747	12,1%
Prima de Navidad	38.735.688	17.644.353	21.091.335	119,5%
Prima de Vacaciones	775.081.823	663.045.811	112.036.012	16,9%
Bonificación Recreación	58.404.453	45.549.057	12.855.396	28,2%
Indemnización de vacaciones	69.841.854	52.004.442	17.837.412	34,3%
Reconocimiento por Permanencia	25.098.848	19.333.247	5.765.601	29,8%
Sueldo	10.456.891.282	8.648.349.014	1.808.542.268	20,9%
TOTALES	20.729.586.169	17.488.242.791	3.241.343.378	18,5%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Nómina. Oficio I-2023-74118 de 10 de julio de 2023

En la tabla anterior se observan los costos de nómina del personal administrativo de la SED pagados con recursos propios correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2023, en comparación con el segundo trimestre del año 2022. Se evidencia un incremento en los gastos de nómina del 18.5% por valor de \$3.241.343.378.

En análisis a los distintos conceptos de nómina se observa respecto al concepto "Prima de Navidad" un incremento del 119.5%, lo anterior, debido a un mayor número de funcionarios a quienes se reconoció prima, que para el 2023 fue de 16 funcionarios mientras que en el 2022 fueron 8.

Así mismo se observó incremento en los conceptos de Auxilio de Transporte, Gastos de Representación, prima secretarial, prima técnica, bonificación anual por servicios, reconocimiento por permanencia y sueldo, debido al retroactivo reconocido en el mes de abril, por los meses de enero y febrero del incremento salarial establecido por el Decreto 067 del 2023, además, por el aumento del número de funcionarios a quienes les asiste el derecho de pago de estos conceptos.

La prima semestral aumentó para la vigencia 2023 en el orden del incremento salarial aplicado con Decreto 067 de 2023, para la vigencia 2022 la modificación de planta que se dio mediante Decreto 311 del 29 de julio de 2022, ocasionando una leve disminución en el costo de nómina

Por otra parte, en el periodo comparado, se presentó reducción en el rubro de alimentación, con un ahorro equivalente al 13, 1%, debido al menor número de funcionarios a quienes se reconoció este auxilio, de igual forma el rubro de horas extras tuvo una reducción del 3,8%, debido al menor número de horas liquidadas y reconocidas en el trimestre.

3. Planta de Personal Administrativo

De acuerdo con el artículo No. 3 del Decreto 311 del 29 de julio de 2022, la Alcaldía Mayor de Bogotá definió la planta de empleos de la Secretaría de Educación del Distrito. En la siguiente tabla presentamos la distribución de acuerdo con los niveles jerárquicos, para el trimestre evaluado:

Tabla No.3 Planta administrativa de la SED corte 7 de junio 2023

Nivel del Cargo		Planta Aprobada	Planta Ocupada	Vacantes	Total 2969 Cargos
Carrera Administrativa	Directivo Periodo	1	1	0	
	Directivo Libre Nombramiento	55	54	1	
	Asesor	11	11	0	
	Profesional	492	370	122	
	Técnico	200	56	144	
	Asistencial	2277	1456	821	
	Total General	3036	1948	1088	

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Personal. Oficio I-2023-82163 del 19 de julio de 2023

Por otra parte, la planta de personal correspondiente a carrera administrativa (2969 cargos) está compuesta de acuerdo con lo presentado en el siguiente gráfico:

Gráfica No.1 Composición planta Carrera Administrativa



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Personal. Oficio I-2023-82163 del 19 de julio de 2023

4. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

En la SED la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo obedece a que la Entidad dentro de la planta de personal administrativa aprobada no cuenta con el talento humano suficiente para desarrollar la actividad, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización para el cumplimiento de la misión, encaminada a garantizar educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital.

En el trimestre comparativo se observó para la vigencia 2023 un aumento en el número de contratos realizados en el trimestre del 1747% (262 contratos) y respecto al valor contratado se presenta una variación absoluta de \$10.270.351.940, que representa un incremento de 1867% respecto al mismo trimestre de la vigencia 2022.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Fecha: 27/07/2023

Página: 5 de 16

Tabla No.4 Contratos de prestación de Servicios– Comparación segundo trimestre 2023

Vigencia	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total Contratos	VALOR CONTRATACION
2023	108	91	78	277	\$ 10.820.348.940
2022	0	0	15	15	\$ 549.997.000
Variación Contratos	108	91	63	262	\$ 10.270.351.940
Var %	100%	100%	420%	1747%	1867%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Contratos. Oficio I-2023-78571 de 10 de julio de 2023

Los contratos de prestación de servicios para los trimestres evaluados se ejecutaron en contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, tal como se muestra a continuación:

Tabla No.5 Contratos de prestación de Servicios por tipo – Comparación segundo trimestre 2023

Vigencia	Servicios Profesionales		Servicios Apoyo a la Gestión de la Entidad (servicios administrativos)		Total Contratos Trimestre	Total Valor Contratos Trimestre
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		
2023	194	\$ 9.252.940.940	83	\$ 1.567.408.000	277	\$ 10.820.348.940,00
2022	14	\$ 535.609.000	1	\$ 14.388.000	15	\$ 549.997.000,00

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Contratos. Oficio I-2023-78571 de 10 de julio de 2023

En la siguiente tabla se presenta para la vigencia 2023 durante el II Trimestre, las 10 dependencias que tuvieron el mayor monto contratado:

Tabla No.6 Dependencias con mayor monto contratado II Trimestre 2023

No.	Dependencia	No. Contratos	Valor	%
1	Dirección de Bienestar Estudiantil	33	\$ 1.256.225.000	12%
2	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	45	\$ 978.171.000	9%
3	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	13	\$ 804.158.000	7%
4	Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento	15	\$ 698.020.000	6%
5	Dirección de Educación Preescolar y Básica	18	\$ 642.227.000	6%
6	Dirección de Talento Humano	18	\$ 612.468.000	6%
7	Oficina Asesora Jurídica	11	\$ 586.189.040	5%
8	Dirección de Evaluación de la Educación	12	\$ 564.660.000	5%
9	Dirección de Servicios Administrativos	20	\$ 449.357.000	4%
10	Oficina para la Convivencia Escolar	8	\$ 377.367.000	3%

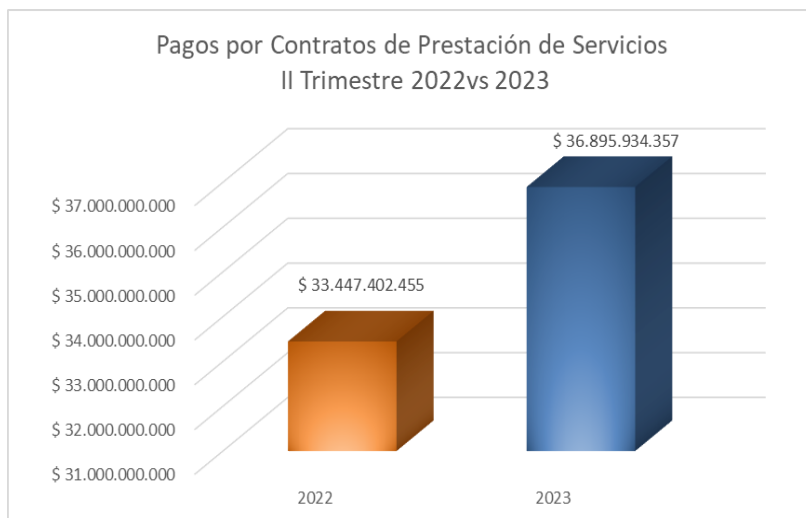
Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Contratos. Oficio I-2023-78571 de 10 de julio de 2023

4.1. Giros por contratación de prestación de servicios

Respecto al comportamiento mensual de los pagos efectuados durante el segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se observa un incremento en los pagos para la vigencia 2023, lo cual está en línea con el aumento en la cantidad de contratos de prestación de servicios suscritos.

En la siguiente tabla presentamos el comportamiento comparativo para el II trimestre de las vigencias 2022 y 2023, de los pagos por contratos de prestación de servicios.

Gráfica No.2 Pagos por prestación de servicios



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Financiera. Oficio I-2023-77290 de 06 de julio de 2023

4.2. Gastos Nómina Personal Administrativo vs pagos por contratación de servicios

Gráfica No.3 Gastos Nómina Personal Administrativo vs pagos por contratación de servicios



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Financiera. Oficio I-2023-77290 de 06 de julio de 2023 y Respuesta Oficina de Nómina. Oficio I-2023-74118 de 10 de julio de 2023

De acuerdo con la información recibida y el análisis realizado, se observó que los pagos por contratos de prestación de servicios de la entidad superan en \$16.166.348.188 a los gastos de nómina administrativa para el II Trimestre de 2023.

5. Servicios Públicos

5.1. Servicios Públicos de Funcionamiento

De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Servicios Administrativos, el servicio de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía y gas natural tiene como destino el funcionamiento de las sedes administrativas (Nivel Central y Direcciones Locales de Educación). Los beneficiarios de los servicios comprenden el personal administrativo y contratistas que laboran y/o cumplen objetivos para el logro de la misión institucional.

De acuerdo con lo informado por la DSA, para el segundo trimestre de 2023 se presenta un aumento de 7,50% en el valor pagado por concepto de servicios públicos por el rubro de funcionamiento. Este incremento, corresponde al cambio tarifario y a la presencialidad total que se presenta para el 2023, en comparación con la virtualidad que se tenía en algunas actividades para el 2022.

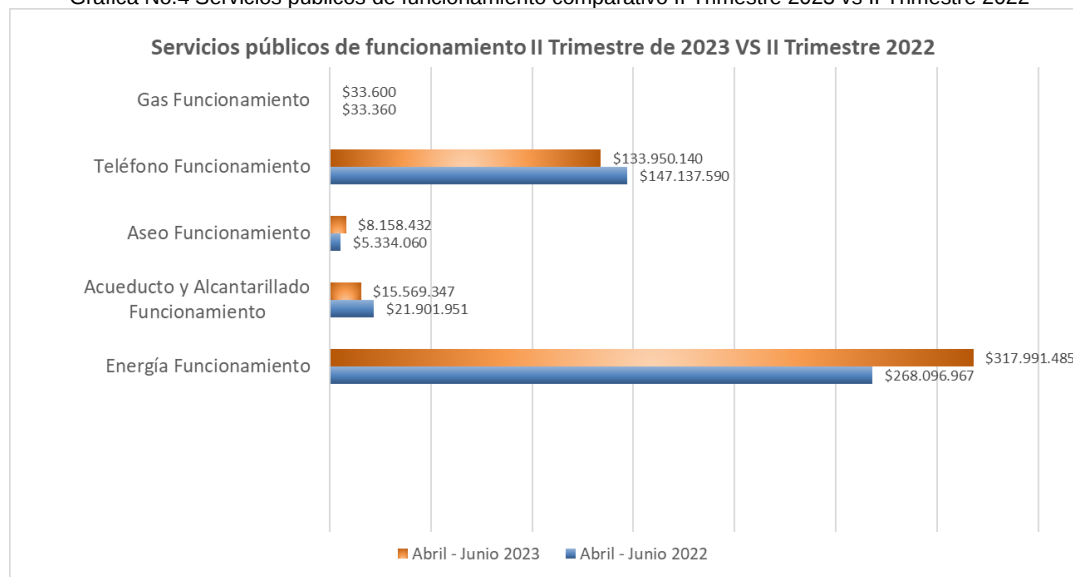
Tabla No.7 Variación Servicios públicos de funcionamiento comparativo II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

	Abril - Junio 2022	Abril - Junio 2023	Variación	% Variación
TOTALES	\$ 442.503.928	\$ 475.703.004	\$ 33.199.076	7,5%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 7 de julio de 2023

Los siguientes servicios públicos presentaron incremento para el trimestre evaluado frente a la vigencia 2022: Energía (18.61% debido a incremento en tarifas), Aseo (52.95% en la vigencia 2023 se realizó cobro del servicio para el nivel central, cobro que no se realizó para la vigencia 2022) y Gas (0.72%).

Grafica No.4 Servicios públicos de funcionamiento comparativo II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

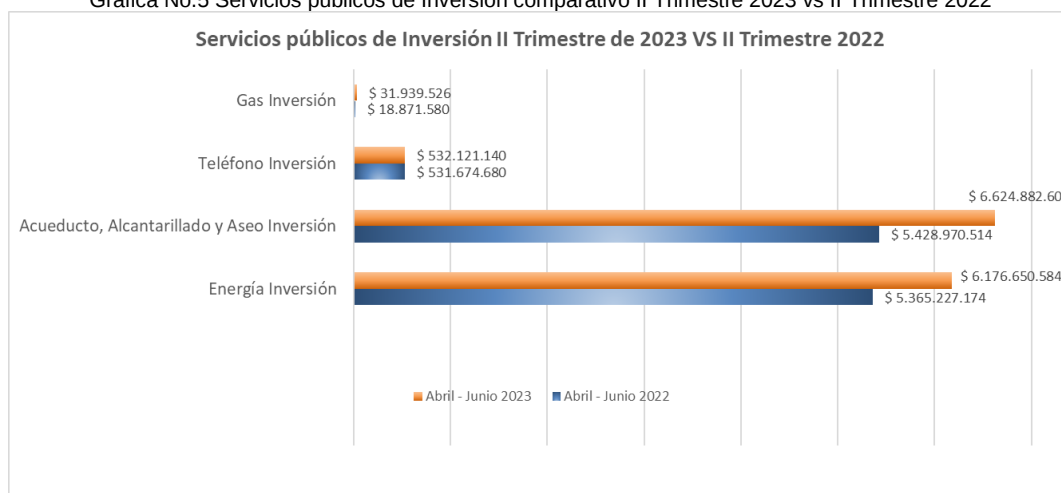
Presentaron disminución los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado (-28,91% debido a que a la fecha de la información suministrada por la Dirección de Servicios Administrativos aún no se había cancelado el mes de junio), así como el de Teléfono (-8.96% debido al menor uso del servicio por parte de los funcionarios teniendo en cuenta que se inició la etapa de teletrabajo) presentaron disminución frente al II trimestre de la vigencia 2022.

5.2. Servicios Públicos de Inversión

De acuerdo con lo indicado por la SED, el servicio de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía y gas natural tiene como destino el funcionamiento óptimo y de calidad de las sedes educativas a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito. Los beneficiarios de los servicios son los estudiantes, el personal docente y demás colaboradores administrativos.

Todos los servicios públicos de inversión presentaron incremento en el II Trimestre de 2023 en comparación con el II trimestre de 2022: Energía (15.12%), Acueducto y Alcantarillado (22.03%), Teléfono (0.08%), Gas (69.25%). En la siguiente gráfica presentamos el comportamiento.

Grafica No.5 Servicios públicos de Inversión comparativo II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

En línea con la información suministrada por la DSA, para el segundo trimestre de 2023 se presenta un aumento de 17,18% en el valor pagado por concepto de servicios públicos por el rubro de inversión. Este incremento, corresponde al cambio tarifario y a la presencialidad total que se presenta para el 2023, en comparación con la virtualidad que se tenía en algunas actividades para el 2022. Esta variación obedece al retorno total a la presencialidad, por parte de la comunidad educativa y personal administrativo a las Instituciones educativas, lo que generó aumento en la demanda de los servicios públicos sobre todo en los de uso vital, como agua y energía, para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y en la puesta en marcha de los comedores, entre otras actividades. Así mismo se presentó un aumento en las tarifas de servicios públicos, sumado a la puesta en funcionamiento, de nuevas sedes educativas que requieren el servicio y la instalación de nuevos medidores. Ninguno de los servicios públicos de inversión presentó disminución. En la siguiente tabla presentamos la variación tota en este rubro

Tabla No.8 Variación Servicios públicos de inversión comparativo II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

	Abril - Junio 2022	Abril - Junio 2023	Variación	% Variación
TOTALES	\$ 11.344.743.948	\$ 13.365.593.852	\$ 2.020.849.904	17,8%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

6. Vehículos

En comparación con el II Trimestre de 2022, para el mismo trimestre de 2023, se presentó una disminución de 179 servicios de transporte (-23%), así:

Tabla No.9 Variación servicios de transporte SED II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

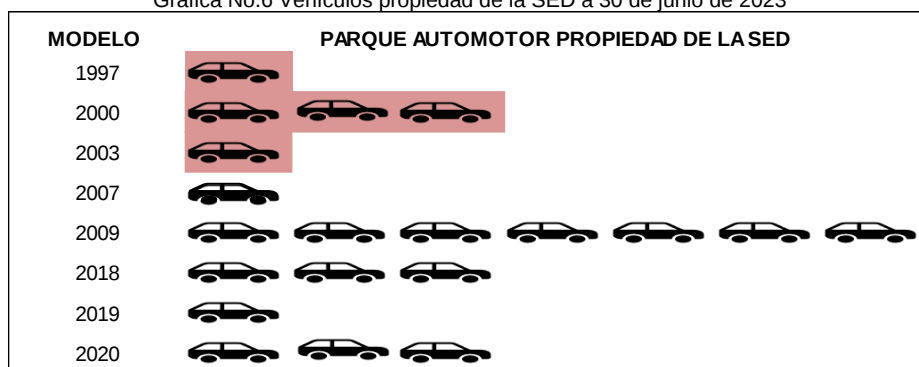
Cantidad servicios II Trimestre de 2022	769
Cantidad servicios II Trimestre de 2023	590
Diferencia	179

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

Esta disminución obedece a que cinco vehículos de los 20 con los que cuenta la SED, se encuentran fuera de servicio.

En la siguiente gráfica se presenta el parque automotor de la SED, de acuerdo con el modelo del vehículo.

Grafica No.6 Vehículos propiedad de la SED a 30 de junio de 2023



 Vehículos fuera de Servicio

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

De acuerdo con lo informado por la DSA, en correo electrónico remitido a la OCI el 18 de julio de 2023, los vehículos se encuentran fuera de servicio debido a que "en estos momentos presentan fallas mecánicas y eléctricas. Teniendo en cuenta esto, el año de uso de los vehículos y el valor invertido durante los últimos años, se le solicitó al taller CENTRO CAR 19 que nos emita un diagnóstico técnico de cada uno de los vehículos para darles de baja. El día 5 de junio del 2023 el taller realiza la visita a la Entidad para revisarlos y así entregar el diagnóstico. Una vez sean entregados los diagnósticos se empezará a realizar el respectivo proceso de la baja de los vehículos. Para la reposición de estos, quedaremos atentos a los lineamientos de la nueva administración". Desde la OCI continuaremos realizando seguimiento al proceso de baja de estos bienes.

6.1. Llantas

Conforme con lo informado por la DSA tanto en II Trimestre de 2022 como para el II Trimestre de 2023, no se adquirieron llantas.

7. Combustible

Para el II trimestre de 2023 se presentó un incremento del 10% en el gasto por combustible de los vehículos de la SED en comparación con el II trimestre de la vigencia 2022, este incremento esta

explicado en el aumento del valor del galón de combustible para el II trimestre de 2023. En la siguiente tabla presentamos el incremento en el gasto de combustible.

Tabla No.9 Variación gasto combustible vehículos SED II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

Gasto Combustible II Trim 2022	\$ 14.222.142
Gasto Combustible II Trim 2023	\$ 15.628.933
Variación	\$ 1.406.791
Incremento	10%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

Cabe anotar que de acuerdo con la respuesta de la DSA, se han implementado como medidas de control además de las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustible en la estación de servicio, las siguientes: control de consumo por tanqueo de los vehículos a través de un recibo emitido por la estación de servicio que se cruza con el sistema de información del proveedor, revisión mensual de rendimiento por galón de combustible y revisión quincenal de los recibos de suministro de combustible a los vehículos, firmados por los conductores de la Entidad.

8. Servicio de Transporte Contratado

Para el II trimestre de 2023 se presentó un incremento del 86% en el valor pagado por servicios de transporte contratado frente al mismo trimestre de la vigencia 2022, sin embargo se observó también una disminución del 26% en el total de servicios contratados durante el trimestre. De acuerdo con lo informado por la DSA, esta variación está explicada por el aumento en un 75% de los precios por hora de servicio, (\$24.000 en 2022 a \$42.000 en 2023), debido al cambio de contrato en 2022, el cual generó mayores costos.

Tabla No.10 Variación Servicios de transporte contratado II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

MES	VIGENCIA		Incremento	Var %
	2022	2023		
ABRIL	\$ 37.138.257	\$ 76.265.067	\$ 39.126.810	105%
MAYO	\$ 47.906.386	\$ 88.470.789	\$ 40.564.403	85%
JUNIO	\$ 46.872.441	\$ 80.000.000	\$ 33.127.559	71%
Total	\$ 131.917.084	\$ 244.735.856	\$ 112.818.772	86%
Total Servicios prestados Trimestre	1.358	999	-359	-26%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

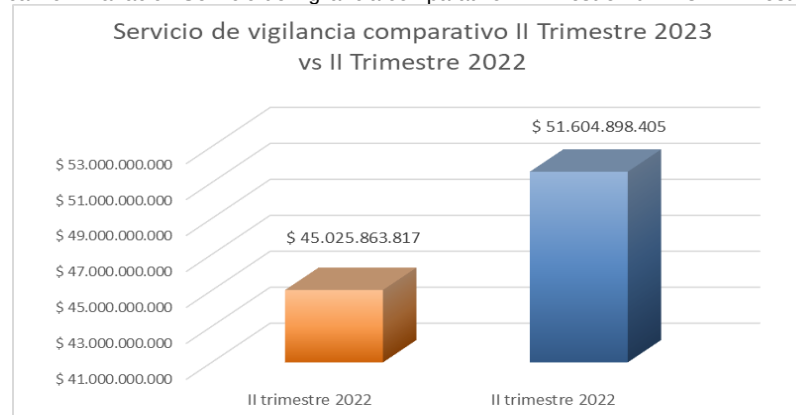
La DSA informó que ha adoptado las siguientes medidas con el objeto de optimizar la prestación de servicio de transporte contratado son: asignación de vehículos compartidos entre dependencias, ajuste de los horarios de prestación de servicio para los recorridos a efectuar, coordinación de recorridos a realizar por parte de diferentes dependencias y limitación de la cantidad de servicios por área, según necesidades. Sin embargo, de acuerdo con el análisis de la OCI, pese a las medidas de austeridad implementadas se evidencia incremento en el gasto por servicios de transporte contratado, incremento que se ha presentado desde el I trimestre de la actual vigencia.

9. Prestación Servicio de Vigilancia

El servicio de vigilancia presentó un incremento del 13% durante el II Trimestre de 2023, frente al II Trimestre de 2022, de acuerdo con lo informado por parte de la DSA, este aumento se presentó por un factor de incremento en los valores de ejecución comparando el año 2022 y 2023, originado en la

regulación por la Circular Externa No. 20221300000675 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, en donde establecen los valores de cada uno de los 5 tipos de servicios de vigilancia de los que hace uso la Secretaría de Educación. Vale la pena aclarar que las tarifas establecidas por la Superintendencia fueron impactadas en su reajuste con el incremento del salario mínimo, que para el año 2023 fue del 16% y la inclusión de seguro de vida colectivo en las tarifas de los servicios de vigilancia humana de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1588 de 2021. Adicionalmente otro factor que influye es la variación de la cantidad de sedes, directamente relacionada con la puesta en marcha de nuevos colegios, lo que obliga a la instalación de nuevos puestos de vigilancia, además de la aprobación de servicios adicionales por obras locativas de alto impacto en las sedes educativas, como el cambio de cubiertas (o techos) y/o reemplazo de ventanales y demás mejoramientos en la infraestructura de los colegios. En la siguiente gráfica y tabla presentamos el comportamiento del servicio de vigilancia:

Gráfica No.7 Variación Servicio de vigilancia comparativo II Trimestre 2022 vs II Trimestre 2023



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

Tabla No.11 Variación Servicios de vigilancia II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

	II trimestre 2022	II trimestre 2023	Incremento
Servicio de Vigilancia	\$ 45.025.863.817	\$ 51.604.898.405	13%
Promedio guardas de Seguridad	4793	4691	

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

10. Prestación del Servicio de Aseo

Para el II Trimestre de 2023, se observa un incremento del 18% en el servicio de aseo respecto del II trimestre de 2022, en la siguiente tabla presentamos el comportamiento del servicio de vigilancia:

Tabla No.12 Variación Servicio de Aseo II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

PERIODO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total Trimestre
2022	\$ 11.994.709.218	\$ 12.067.219.341	\$ 13.814.704.623	\$ 37.876.633.183
2023	\$ 13.760.227.033	\$ 8.526.734.575	\$ 22.434.968.196	\$ 44.721.929.804
Variación	\$ 1.765.517.815	-\$ 3.540.484.766	\$ 8.620.263.573	\$ 6.845.296.621
VAR %	15%	-29%	62%	18%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

De acuerdo con la información suministrada por la DSA, la variación que se observa especialmente en el mes junio donde se ve reflejado el incremento al contar con nuevas órdenes de compra para el año

2023. Así mismo es importante aclarar, que el valor se da sobre una proyección ya que no se cuenta aún con la facturación del mes.

Cabe anotar que de acuerdo con el informe remitido por la DSA la prestación del servicio integral de aseo y cafetería está dirigido a 760 sedes educativas y 25 sedes administrativas que hacen parte de la Secretaría de Educación del Distrito, con ello se busca tener áreas limpias y así mitigar los riesgos de propagación de virus que puedan estar presentes en el ambiente, brindando espacios apropiados para cumplir la misionalidad de la entidad, lo anterior se realiza con el recurso humano e insumos y maquinaria contratados a través de las 10 órdenes de compra y para las cuales se encuentran 6 empresas adjudicadas para el año 2023.

Adicionalmente la DSA reporta como medidas de austeridad el fortalecimiento del control a los inventarios de los suministros lo que permite contar con las cantidades necesarias requeridas para prestar el servicio de aseo con calidad y oportunidad, y así evitar el almacenamiento indebido de los mismos y su posterior pérdida, de otra parte, se realiza el seguimiento puntual al recurso humano en cada una de las sedes educativas y sedes administrativas a fin de evidenciar la presencia de ausentismos no justificados. Estas actividades de seguimiento y control son realizadas por la Interventoría contratada, contando con el apoyo de los colaboradores encargados del servicio en la Entidad. Sin embargo, de acuerdo con el análisis de la OCI, pese a las medidas de austeridad implementadas, se evidencia incremento en el gasto por el servicio de Aseo.

11. Telefonía Celular Nivel Central e Institucional

Gráfica No.8 Variación Telefonía Celular II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

Para el II trimestre de 2023 el servicio de telefonía Celular en el nivel institucional presentó un incremento del 1.3% frente al mismo periodo de la vigencia 2022, ocasionado por aumentos en las tarifas y por la utilización de nuevas líneas.

Para el nivel central, el servicio de telefonía celular en el II trimestre de 2023 presentó una disminución del 7.8% frente al II trimestre de 2022, debido a la disminución en el número de

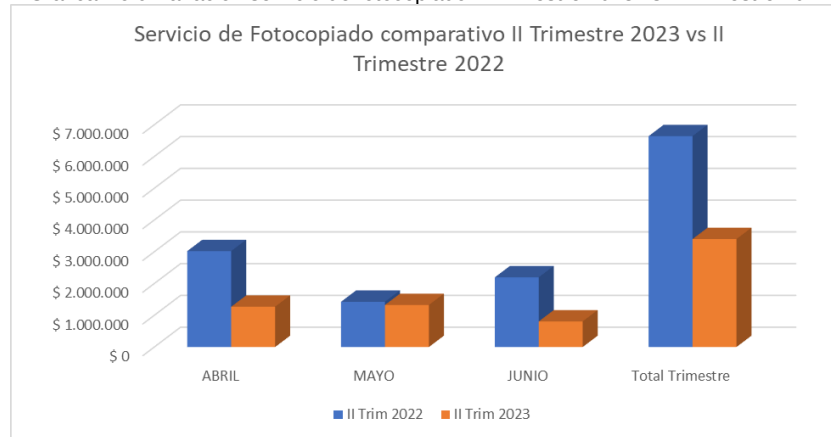
usuarios que hacen uso de este servicio al interior de la entidad, por lo que se ha tenido que solicitar cambio y cancelación de líneas según lo informado por la DSA.

Es importante mencionar que el servicio de telefonía móvil se presta con 801 equipos de las siguientes características: Capacidad de Datos, voz ilimitados y SMS 100. Es así como la prestación del servicio de telefonía móvil permite la comunicación ágil y oportuna entre la comunidad educativa y la Institución Educativa, de igual manera la parte directiva y algunos funcionarios que por las características de las funciones asignadas cuentan con dicho servicio.

12. Servicio de Fotocopiado y Consumo de Papel

Para el II Trimestre de 2023, el servicio de fotocopiado presentó una disminución del 49% frente al mismo trimestre de 2022. Esta disminución obedece a que de acuerdo con lo informado por la DSA se ha mantenido la tendencia de hacer uso del servicio cuando realmente se necesita, manejando la documentación en archivos digitales en las diferentes áreas de la Entidad. Con lo anterior se informa que el requerimiento del servicio de fotocopiado del trimestre fue de 26.081 fotocopias B/N. y tres (3) anillados.

Gráfica No.9 Variación servicio de fotocopiado II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Dirección Servicios Administrativos. Oficio I-2023-77895 de 07 de julio de 2023

Tabla No.13 Variación servicio de fotocopiado II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

PERIODO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total Trimestre
II Trim 2022	\$ 3.020.625	\$ 1.424.750	\$ 2.194.375	\$ 6.639.750
II Trim 2023	\$ 1.268.929	\$ 1.324.209	\$ 806.389	\$ 3.399.527
Variación	-\$ 1.751.696	-\$ 100.541	-\$ 1.387.986	-\$ 3.240.223
VAR %	-58%	-7%	-63%	-49%

13. Impresos, Publicaciones y Suscripciones

Para el rubro de Impresos y Publicaciones se presentó de acuerdo con el comparativo del II trimestre del 2023 frente al II trimestre de 2022, una disminución del 25% en los pagos realizados por concepto de avisos de Ley, esto en cumplimiento al principio de publicidad que tienen las entidades públicas.

Tabla No.14 Variación impresos y publicaciones II Trimestre 2023 vs II Trimestre 2022

	No. Contrato	Fecha de Contrato	Plazo de Ejecución Meses	Objeto	Pagos
II Trim 2022	3139088	3/01/2022	Cuatro (4) meses y/o hasta el agotamiento de los recursos	Realizar la publicación de avisos de prensa emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito en periódicos de circulación nacional y local.	\$ 18.845.000
II Trim 2023	3139088	3/01/2022		Realizar la publicación de avisos de prensa emitidos por la Secretaría de Educación del Distrito en periódicos de circulación nacional y local.	\$ 14.156.000
				Variación	\$ 4.689.000
				Var %	-25%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta correo de la Oficina Asesora de comunicaciones del 7 de julio de 2023

Por otra parte, respecto a las suscripciones, la oficina asesora de comunicaciones informó que revisó el repositorio de SharePoint y no se presentaron contratos de suscripciones en la vigencia 2022 ni en la vigencia 2023, estos se realizan de acuerdo con la solicitud de la necesidad de jurídica.

14. Cultura de racionalización del gasto público

La SED a través de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y en cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto público, promueve y divulga a través de los medios internos de comunicación de la entidad, los diversos programas y proyectos en pro de fortalecer la cultura de racionalización del gasto público, realizando acciones y alertas en los diferentes niveles de la entidad, para racionalizar el uso del agua, energía, acciones para optimizar el uso del papel, así como también se promueve la protección del medio ambiente. A continuación presentamos las acciones implementadas en el II Trimestre de 2023, relacionadas con la sensibilización sobre el uso del papel, el agua y la energía, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por la OAP:

- En el mes de mayo se publicaron piezas comunicativas y una nota en el boletín Prensa SED sobre las estadísticas de impresión en la entidad y el impacto de esta actividad en el ambiente con el fin de buscar que el personal tome conciencia y disminuya al máximo la impresión de documentos y de esta manera se llegue a un uso eficiente del recurso.
- A través de correo electrónico, el gestor ambiental de la entidad remitió información sobre la adecuada separación en la fuente a los líderes de los procesos con el fin de socializar y continuar educando al respecto a los funcionarios de la SED.
- Se llevó a cabo la celebración de la semana ambiental en la entidad entre el 01 y el 07 de junio a través de las siguientes actividades:
 - ✓ Socialización y publicación de información a través de los medios oficiales de la SED: Durante toda la semana ambiental, se publicaron piezas y retos en redes sociales sobre el cuidado del medio ambiente, política ambiental de la entidad, gestión de residuos y uso de los recursos. También se publicaron piezas comunicativas alusivas a esta celebración en wallpapers de los computadores de la entidad y pantallas. En el boletín de PrensaSED también se publicaron diversas notas sobre la separación en la fuente, movilidad sostenible y las medidas que ha tomado la SED para hacer un uso eficiente del agua y la energía, especialmente a través del uso de nuevas tecnologías en los colegios nuevos, que permiten el ahorro de estos recursos.
 - ✓ Actividades presenciales: Se llevaron a cabo dos actividades presenciales en las instalaciones del Nivel Central. La primera de ellas consistió en la instalación de un stand sobre plásticos de un solo uso y sus alternativas para reemplazar este material. La segunda fue un circuito ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que con el apoyo de la Dirección de Talento Humano, se realizaron varias actividades en torno a ambos temas; para las actividades de gestión ambiental se reforzó la separación en la fuente y el tema de plásticos de un solo uso.
- El 28 de junio de 2023 se llevó a cabo la segunda sesión del Equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional Ambiental de la entidad en la que se trataron algunos temas relacionados con los programas de uso eficiente del agua y la energía.

15. Seguimiento Informe Austeridad en el Gasto de acuerdo con el decreto 492 de 2019

De acuerdo con lo informado por la OAP para los seis primeros meses del año en el rubro seleccionado para el Plan de austeridad 2023 "Servicios de copia y reproducción", se tiene un 41,7% de ejecución frente a lo proyectado en el año (\$14,185,729) y un 68,4% de ejecución frente a lo proyectado para el semestre (\$8,651,301). De igual manera, comparado el mismo periodo del año 2023 con el año 2022 (Ene-Jun), el valor pagado ha disminuido un 35%.

Frente a la unidad de medida, para el primer semestre se usaron 45.453 copias, un 37,5% menos que en 2022 (72.757). En la siguiente tabla presentamos el comportamiento de los servicios de copia y reproducción:

Tabla No.15 Comportamiento Servicios de Copia y Reproducción I semestre de 2023

Servicios de Copia y Reproducción			
Mes	2022	2023	Var %
Enero	\$ 476.375	\$ 278.329	-41,6%
Febrero	\$ 761.758	\$ 867.620	13,9%
Marzo	\$ 1.228.750	\$ 1.375.409	11,9%
Abril	\$ 3.020.625	\$ 1.268.929	-58,0%
Mayo	\$ 1.424.750	\$ 1.324.209	-7,1%
Junio	\$ 2.194.375	\$ 806.389	-63,3%
Total	\$ 9.106.633	\$ 5.920.885	-35,0%
Total Copias Semestre	72.757	45.483	-37,5%

Elaboración: Elaboración OCI – Fuente: Respuesta OAP. Oficio I-2023-80883 del 14 de julio de 2023

III. CONCLUSIÓN

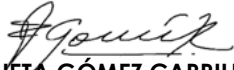
La OCI en cumplimiento de su rol evaluador independiente, realizó el seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad con corte al II Trimestre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 492 de 15 de agosto de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones", concluyendo que la entidad viene adoptado medidas de austeridad en el gasto público que propenden por observar la aplicación de las normas dispuestas por el Gobierno Distrital. No obstante, el incremento presentado en algunos rubros evaluados en el presente informe evidencia oportunidades de mejora respecto al cumplimiento por parte de la SED sobre las medidas para Austeridad en el Gasto Público.

IV. RECOMENDACIONES

La OCI recomienda a las distintas Subsecretarías, Direcciones, y demás dependencias involucradas en el cumplimiento de las normas en materia de austeridad, continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno, diseñando acciones efectivas y oportunas para continuar generando austeridad y transparencia del gasto público.

V. FIRMAS

Elaborado por:



JULIETA GÓMEZ CARRILLO
Contratista OCI

Revisado y aprobado por:



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

ANEXOS

I. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto Distrital 492 de 15 de agosto de 2019 – “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Concepto unificador del 9 de enero de 2020 – ámbito de aplicación normas de austeridad en el gasto público en el distrito capital- “El presente concepto tiene como fin explicar el ámbito de aplicación del Decreto Distrital 492 de 2019, así como establecer qué tipo de actividades se ven afectadas por las medidas que adopta”.
- Decreto 587 de 22 de diciembre de 2022 – “Por el cual se modifica el artículo 1° del Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019, mediante el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Circular Conjunta 004 de 7 de julio de 2022 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Secretaría Distrital de Hacienda “Recopilación de datos e información de austeridad para entidades distritales del presupuesto general”.